



Órgano Subsidiario de Ejecución

58º período de sesiones

Bonn, 5 a 15 de junio de 2023

Tema 5 del programa

Presentación y examen de la información que se debe proporcionar en virtud del artículo 13 del Acuerdo de París: prestación de apoyo financiero y técnico a las Partes que son países en desarrollo para la presentación de información y el fomento de la capacidad

Presentación y examen de la información que se debe proporcionar en virtud del artículo 13 del Acuerdo de París

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

El Órgano Subsidiario de Ejecución mantuvo debates constructivos sobre este asunto en este período de sesiones y acordó seguir examinándolo en su 59º período de sesiones (noviembre-diciembre de 2023), teniendo en cuenta las comunicaciones recibidas antes del 59º período de sesiones sobre cómo hacer frente a las dificultades con que tropezaban las Partes que son países en desarrollo para aplicar el marco de transparencia reforzado de manera sostenible, por ejemplo para establecer sistemas nacionales dedicados a la presentación de informes dentro de sus estructuras nacionales de gobierno, o para mejorar los sistemas existentes¹.

¹ Conforme a lo previsto en el documento FCCC/SBI/2022/20, párr. 101. Las comunicaciones pueden o podrán consultarse en <https://www4.unfccc.int/sites/submissionsstaging/Pages/Home.aspx> (en el campo de búsqueda, escriba “Reporting and review pursuant” y consulte el apartado “Calls for submissions, elections and statements for consideration at upcoming sessions”).

